

San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 24227 / 2025**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ing. Vanina Denise MEDINA NÚÑEZ solicita prórroga de designación en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

**ATENTO:**

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ing. MEDINA NÚÑEZ fue designada por concurso en el cargo de referencia mediante Resolución 568-2015 desde el 25/08/15 y hasta el 24/08/18, y prorrogada por resolución N° 1162/16 hasta el 24/08/20, y N° 418/23 hasta el 24/08/25;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 20960-2025 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Mag. Carlos Alberto SUED, Dr. Rodrigo Hernán TOMÁS GRAU e Ing. Claudia Alejandra DE LUCA;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Ing. Vanina Denise MEDINA NÚÑEZ, aconseja prorrogar la designación en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:



## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2026)

### RESUELVE :

**Art. 1º)-** Prorrogar la designación de la Ing. Vanina Denise MEDINA NÚÑEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del 25/08/2025 y hasta el 24/08/2030, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Comisión Evaluadora que entendió en la Evaluación Académica realizada al efecto y a lo establecido por Resol. N° 20960/2025 de la Superioridad.

**Art. 2º)-** Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.

**Art. 3º)-** Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 1196 / 2026**

## Hoja de firmas